

**AVISO No. 1**

**INVITACIÓN A OFERTAR LA TOMA, TRANSPORTE Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS PARA PRUEBA RT PCR PARA DIAGNÓSTICO DE SARS COV-2 PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL (ERON) UBICADOS EN LA CIUDAD DE FLORENCIA – CAQUETÁ A CARGO DEL INPEC**

1

De conformidad con lo expuesto en la invitación a ofertar la toma, transporte y procesamiento de muestras para prueba RT PCR para diagnóstico de SARS COV-2 para las personas privadas de la libertad (PPL) de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) ubicados en la ciudad de Florencia – Caquetá a cargo del INPEC, publicada el día 15 de diciembre del año en curso, nos permitimos resolver las observaciones presentadas por los interesados:

▪ **LABORATORIO COLCAN (Fecha: 16 de diciembre de 2020 – 4:28 p.m.)**

OBSERVACION	RESPUESTA
1. "El laboratorio Colcan se puede presentar a la oferta si tiene la atención actual del establecimiento penitenciario?"	Si pueden presentarse, sin embargo, se debe tener en cuenta que la finalidad de la invitación es mejorar la oportunidad de toma, procesamiento y entrega de resultados para COVID-19 para dichos establecimientos, según lo instruido por el fideicomitente.
2. "El laboratorio Colcan puede presentarse en alianza con laboratorio de la zona o ciudad de Florencia?"	Si pueden presentarse, sin embargo, se debe tener en cuenta que la finalidad de la invitación es mejorar la oportunidad de toma, procesamiento y entrega de resultados para COVID-19 para dichos establecimientos. Adicionalmente, el laboratorio aliado debe estar autorizado por el Instituto Nacional de Salud.
3. "Colcan tiene el contrato actualmente, es posible presentarse nuevamente"	Si pueden presentarse, sin embargo, se debe tener en cuenta que la finalidad de la invitación es mejorar la oportunidad de toma, procesamiento y entrega de resultados para COVID-19, según lo instruido por el fideicomitente.
4. "Colcan es aliado de laboratorios locales, podemos presentarnos siendo el laboratorio de referencia de estos laboratorios"	Si pueden presentarse, sin embargo, se debe tener en cuenta que la finalidad de la invitación es mejorar la oportunidad de toma, procesamiento y entrega de resultados para COVID-19. Adicionalmente, el laboratorio aliado debe estar autorizado por el Instituto Nacional de Salud.
5. "El asunto es: INVITACIÓN A OFERTAR LA TOMA, TRANSPORTE Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS PARA PRUEBA RT PCR PARA DIAGNÓSTICO DE SARS COV-2 pero el formulario anexo habla del portafolio completo con tarifa SOAT mas descuento, por favor nos aclaran el alcance de la licitación."	No, la invitación es solamente para TOMA, TRANSPORTE Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS PARA PRUEBA RT PCR PARA DIAGNÓSTICO DE SARS COV-2
6. "En el anexo nombran otros procedimientos como punción craneal, propios de IPS por favor aclararnos si los van a incluir también."	No, la invitación es solamente para TOMA, TRANSPORTE Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS PARA PRUEBA RT PCR PARA DIAGNÓSTICO DE SARS COV-2

Se realiza actualización del numeral 6 "Documentos", incluyendo en el listado el número 13.:



## 6. Documentos

Por lo anterior, les solicito manifestar su interés y de ser positivo presentar los siguientes documentos:

No.	Documentos
1	Certificado de existencia y Representación Legal, Certificado de Cámara de Comercio con vigencia inferior a 30 días o Acto Administrativo de creación de la ESE
2	Fotocopia de la cédula del Representante Legal al 150%.
3	Acto Administrativo de nombramiento y Acto de posesión del gerente de la ESE.
4	Fotocopia del registro único tributario (RUT).
5	Certificación del representante legal y/o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de sus empleados, parafiscales del mes inmediatamente anterior
6	Certificación Bancaria con vigencia inferior a 30 días
7	Formulario de proveedores firmado por el Representante Legal, con vigencia inferior a 30 días
8	Portafolio de servicios.
9	Oferta de Servicios y Propuesta económica, firmada por el Representante Legal, con vigencia inferior a 30 días
10	Códigos CUPS y CUM ofertados, en archivo ejecutable Excel "Estructura para Tarifas"
11	Tarifas de eventos y/o conjunto integral de atención.
12	Póliza de responsabilidad civil de clínicas y hospitales vigente, con el comprobante de pago
13	<b>Autorización del Instituto Nacional de Salud</b>

Frente a lo anterior, los documentos mencionados deben aportarse en archivo PDF y en una carpeta que se denomine "Oferta Laboratorio Florencia" el cual debe comprimirse utilizando el archivo 7-Zip, no se aceptarán hipervínculos en la herramienta Google Drive o similares. Se aclara que el buzón de correo puede soportar entre 21 o 24 megas, en cuyo caso el volumen de la información sea mayor se aceptará que se pueda presentar más de dos correos, con la indicación del número de la remisión. Ej: "Remisión 1" "Remisión 2" etc.

Los interesados en participar y que cuenten con el RUP (Registro único de oferentes) deberán remitirlo junto a la oferta.

En Bogotá, a los 17 días del mes de diciembre de 2020.

**MAURICIO IREGUI TARQUINO**

**Gerente – Apoderado.**

**CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

Proyectó: Daniela C. Díaz Álvarez, Profesional en actividades precontractuales, Dirección Técnica, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019

Revisó: H. Fernando Camargo Vargas, Director Técnico, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019

Andrea Rodríguez Jaimés, Coordinadora contratación IPS, Dirección Jurídica, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019

Lucy Ximena Monroy, Coordinadora contratación OPS, Dirección Jurídica, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019

Bogotá D.C

Carrera 11 # 71 - 73 piso 12

PBX (+57 1) 594 5111 Ext. 8034

pqrconsorciopl@fiduprevisora.com.co

Vocero y administrador:

**{fiduprevisora}**